

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022**Número de Inscripción: 1892****Número de Repertorio: 4187**

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha tres de Junio del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1892 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1300518808	LOPEZ GAMBOA RITA GEORGINA	PROPIETARIO RECTIFICANTE

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1193002000	76146	RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS

Libro: COMPRA VENTA

Acto: RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS

Fecha inscripción: viernes, 03 junio 2022

Fecha generación: viernes, 03 junio 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 2 6 2 7 3 2 N U H J O P P





Factura: 002-003-000044947



20221308006P01895

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20221308006P01895					
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		31 DE MAYO DEL 2022, (15:25)					
OTORGANTES							
				OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOPEZ GAMBOA RITA GEORGINA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1300518808	ECUATORIA NA	PROPIETARIO (A)	JUAN CARLOS LOPEZ GAMBOA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón			Parroquia	
MANABI			MANTA			MANTA	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS DE TERRENO					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1

2

3

...rio

4

5

ESCRITURA NÚMERO: 20221308006P01895

6

FACTURA NÚMERO: 002-003-000044947

7

8

9

RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS DE BIEN INMUEBLE

10

QUE OTORGA LA SEÑORA

11

RITA GEORGINA LOPEZ GAMBOA

12

CUANTIA: INDETERMINADA

13

*****AMGC*****

14

Se confieren 2 copias

15

16 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,
17 Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy
18 **MARTES TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL**
19 **VEINTIDOS**, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ**
20 **CABEZAS**, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA, Comparecen,
21 La señora **RITA GEORGINA LOPEZ GAMBOA**, de estado civil
22 divorciada, legalmente representada por su Apoderado General el
23 señor **JUAN CARLOS LOPEZ GAMBOA**, según Poder que se
24 adjunta, y a quien se denominará como "**PROPIETARIA**
25 **RECTIFICANTE**"; el compareciente es ecuatoriano, mayor de
26 edad, domiciliado en esta ciudad de Manta; hábil y capaz para
27 contratar y poder obligarse; portador de su cédula de ciudadanía
28 y certificado de votación cuyas copias fotostáticas se agregan a





1 este registro y que me fueron presentadas, así como constatado
2 biométricamente en el sistema de Registro Civil, en virtud de lo
3 cual, de conocerlo, doy fe. Bien instruido del resultado y efectos
4 de la Escritura de **RECTIFICACION DE MEDIDAS, LINDEROS**
5 **DE BIEN INMUEBLE**, que procede a celebrar con libertad y
6 capacidad civil necesaria y examinado que fue de que procede sin
7 temor reverencial, coacción, seducción promesas o amenazas de
8 índole alguna, el otorgante me entrega una minuta para que sea
9 elevada a escritura pública, la misma que copiada literalmente es
10 como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras
11 Públicas de la Notaría a su cargo, sírvase usted incorporar una en
12 la que conste un **Contrato de Rectificación de Medidas y**
13 **Linderos**, contenido en las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA**
14 **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece al otorgamiento y
15 suscripción del presente contrato de Compraventa, La señora
16 **RITA GEORGINA LOPEZ GAMBOA**, de estado civil divorciada,
17 legalmente representada por su Apoderado General el señor **JUAN**
18 **CARLOS LOPEZ GAMBOA**, según Poder que se adjunta, y a
19 quien se denominará como **“PROPIETARIO RECTIFICANTE”**.
20 **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Dos. Uno.-** El señor
21 **JUAN CARLOS LOPEZ GAMBOA**, como Apoderado General de la
22 señora **RITA GEORGINA LOPEZ GAMBOA**, declara que es legítima
23 dueña y propietaria de una parte del terreno (lote 2), ubicado en
24 el Barrio Jesús de Nazareth, Valle del Gavilán de la Parroquia y
25 Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y
26 linderos: Frente (Sureste), treinta y seis metros diecinueve
27 centímetros y lindera con Calle Pública; Atrás (Noroeste), treinta y
28 cinco metros noventa y ocho centímetros y lindera con propiedad





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 de Freddy Oswaldo López Gamboa; Costado Derecho (Suroeste),
2 setenta y nueve metros setenta y ocho centímetros y lindera con
3 Calle Pública y lote adjudicar a Heredero Juan Carlos López
4 Gamboa; y por el Costado Izquierdo (Noreste), setenta y cuatro
5 metros once centímetros y lindera con lote adjudicar a heredera
6 María Rita Gamboa Reyes; Con un área total de DOS MIL
7 SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PUNTO CUARENTA Y OCHO
8 METROS CUADRADOS. **Dos. Dos.-** Este predio fue adquirido
9 por la señora Rita Georgina López Gamboa, por Escritura de
10 Partición Extrajudicial y Adjudicación celebrada en la Notaría
11 Séptima del Cantón Manta, el veinte de Mayo del año dos mil
12 veintiuno; legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del
13 Cantón Manta, el veintidós de Junio del año dos mil veintiuno.-
14 **Dos. Tres.-** De conformidad a la certificación extendida por el
15 señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, sobre
16 este bien inmueble, no se halla inscrita ninguna prohibición,
17 acto, contrato o demanda que afecte su dominio, ni es objeto
18 de embargo, ni está constituido en anticresis, ni está
19 afectado por acciones rescisorias, reivindicatorias, ni constituido
20 en patrimonio familiar, por lo que se encuentra libre de todo
21 gravamen. **CLÁUSULA TERCERA: RECTIFICACIÓN Y**
22 **ACTUALIZACION DE MEDIDAS Y LINDEROS.-** Con lo
23 anteriormente expuesto y mediante el presente instrumento, el
24 señor **JUAN CARLOS LOPEZ GAMBOA**, como Apoderado General
25 de la señora **RITA GEORGINA LOPEZ GAMBOA**, tiene a bien
26 **RECTIFICAR Y ACLARAR**, como en efecto **rectifica las medidas**
27 **y los linderos** del bien inmueble que se ha mencionado en la
28 cláusula de los antecedentes, puesto que con el levantamiento





1 planimétrico y de conformidad a la **Autorización No. 00030-**
2 **25052022**, emitida por la Dirección de Avalúos, Catastros y
3 Permisos Municipales, del GADM – Cantón Manta, y que forma
4 parte integrante de esta escritura, el bien inmueble objeto de este
5 contrato, ubicado en El Barrio Jesús de Nazareth de la Parroquia
6 y Cantón Manta, queda comprendido con las siguientes medidas
7 y linderos: **FRENTE:** Treinta y seis metros sesenta y ocho
8 centímetros y lindera con Calle Pública; **por ATRÁS:** Treinta y
9 cuatro metros cuarenta y seis centímetros y Lindera con López
10 Gamboa Freddy; **Por EL COSTADO DERECHO:** veintidós metros
11 setenta y cinco centímetros, partiendo del vértice frontal hacia
12 atrás lindera con Calle Pública más cincuenta y cinco metros cero
13 dos centímetros y lindera con López Gamboa Juan Carlos;
14 **COSTADO IZQUIERDO,** Setenta y dos metros cincuenta y seis
15 centímetros, y lindera con Gamboa Reyes María Rita; Área total
16 DOS MIL SETECIENTOS TRES PUNTO CUARENTA Y NUEVE
17 METROS CUADRADOS (2703.49m²). En lo que corresponde a lo
18 demás la escritura de Partición y Adjudicación descrita queda
19 igual en todas sus cláusulas.- **CLAUSULA CUARTA: CUANTIA.-**
20 La cuantía del presente instrumento por su naturaleza es
21 Indeterminada. **CLAUSULA QUINTA: ACEPTACION.-** Las
22 comparecientes, declaran que aceptan el contenido del presente
23 contrato y por estar de acuerdo con la RECTIFICACION realizada.
24 **CLAUSULA SEXTA: AUTORIZACION.-** El compareciente, queda
25 facultado para que solicite la inscripción del presente contrato
26 en el Registro de la Propiedad del cantón Manta. LA DE ESTILO:
27 Cumpla usted Señor Notario con las formalidades de Ley para la
28 validez y perfeccionamiento de este contrato. (Firmado) Abogado



Ficha Registral-Bien Inmueble

76146



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22013145
Certifico hasta el día 2022-04-27:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1193002000
Fecha de Apertura: jueves, 03 junio 2021
Información Municipal:
Dirección del Bien: barrio Jesús de Nazareth

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES: se adjudica a Rita Georgina Lopez Gamboa, una parte de terreno (lote 2) ubicado en el barrio Jesús de Nazareth- valle del Gavilan de la Parroquia y Canton Manta, con las siguientes medidas y linderos, Frente: (sureste) 36,19m lindera con calle pública. Atrás: (noroeste), 35,98m lindera Freddy Oswaldo Lopez Gamboa; Costado Derecho: (suroesta) 79,78m lindera calle pública y lote adjudicar a heredero Juan Carlos Lopez Gamboa. Costado Izquierdo (noreste) 74,11m lindera lote adjudicar a heredera María Rita Gamboa Reyes, con un área total de 2.778,48m2.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	SUBDIVISIÓN DE TERRENO	2185 martes, 10 julio 2018	57436	57484
COMPRA VENTA	PARTICION Y ADJUDICACION	1288 martes, 22 junio 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 2] SUBDIVISIÓN DE TERRENO

Inscrito el: martes, 10 julio 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

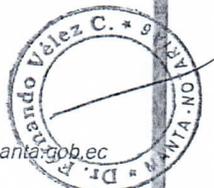
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 mayo 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

SUBDIVISIÓN DE TERRENO.- Subdivisión de remanente o área sobrante del terreno de:DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS NOVENTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS (277,878.99M2) de mayor extensión que tiene,y que según la autorización de aprobación de subdivisión otorgada por el Municipio de Manta, terreno Ubicado en el Barrio Jesús de Nazareth de la parroquia y cantón Manta, de la misma manera queda protocolizado el plano certificado por la Dirección de Planificación Ordenamiento Territorial del Municipio de Manta. Lote 1. con un área total de ochocientos y seis mil doscientos nueve metros cuadrados cinco decímetros cuadrados. Lote 2. con una superficie total de diez mil novecientos un metros cuadrados setenta y tres decímetros cuadrados. Lote 3. con una superficie total de cinco mil setecientos cuatro metros cuadrados cuarenta y cuatro decímetros cuadrados. Lote 4. con una superficie total de CUATRO, Ubicado en el Barrio Jesús de Nazareth de la Parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE (NORTE), ochocientos sesenta y cuatro centímetros, más veintidós metros veinticuatro centímetros y lindera con calle pública (dieciocho metros de ancho); POR EL COSTADO (SUR), cincuenta y tres metros setenta y cinco centímetros y lindera con Comité Pro-mejora Barrio Jesús de Nazareth y parte con Ángel Alberto Hidalgo; POR EL COSTADO DERECHO (ESTE), comenzando del norte a sur con ochenta y cuatro metros ochenta y dos centímetros y lindera con propiedad particular; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO (OESTE), comenzando del norte a sur con sesenta y tres metros diecinueve centímetros y lindera con Misión Pentecostal Fuente de Salvación. Teniendo una superficie total de: TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES METROS CUADRADOS CINCUENTA Y UN DECIMETROS CUADRADOS. Lote 5, con una superficie total de Trescientos Treinta y cuatro metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Lote 6. con una superficie total de nueve mil ochocientos cuarenta y seis metros cuadrados dos decímetros cuadrados. Lote 7. con una superficie total de nueve mil ochocientos diecinueve metros cuadrados veinticuatro decímetros cuadrados. Lote 8. con una superficie total de ciento noventa y un mil quinientos metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. *La Señora Maria Rita Gamboa Reyes por sus propios derechos y por los que representa como apoderada del señor EMIGDIO OSWALDO LOPEZ LUCAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:





Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	GAMBOA REYES MARIA RITA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	LOPEZ LUCAS EMIGDIO OSWALDO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**
[2 / 2] PARTICION Y ADJUDICACION

Inscrito el: martes, 22 junio 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 mayo 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PARTICION EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION: PARTICION EXTRAJUDICIAL: de acuerdo a la aprobación municipal se realiza en porcentaje, quedando de la siguiente manera; a Gamboa Reyes María Rita, cónyuge sobreviviente con el 50%, a Lopez Gamboa Freddy Oswaldo, hijo heredero con el 16,666%, a López Gamboa Juan Carlos, hijo heredero con el 16,666% y Rita Georgina, hija heredera con el 16,666%. ADJUDICACION: lotes de terrenos ubicados en el Barrio Jesús de Nazareth-Valle del Gavilan, de la Parroquia y Cantón Manta, de la ficha 6159, el área sobrante de 1.000m2 a favor de María Rita Gamboa Reyes, Freddy Oswaldo, Juan Carlos y Rita Georgina Lopez Gamboa. De la ficha 67095 (lote 1), con un área de 38.189,37m2, a favor de Juan Carlos y Rita Georgina Lopez Gamboa. De la ficha 67096, (lote 2), se subdivide y se adjudican a María Rita Gamboa Reyes, lote de terreno con un área total de 2.778,48m2. A Juan Carlos Lopez Gamboa, lote de terreno con un área total 2.778,49m2. A Rita Gerogina Lopez Gamboa, lote de terreno con un área total 2.778,48m2. De la ficha 67111 (lote 6), se adjudica María Rita Gamboa Reyes, el sobrante con un área total 8.796,93m2. De la ficha 67114 (lote 7), se adjudica a Freddy Oswaldo López Gamboa, lote de terreno con un área total 9.819,24m2. De la ficha 67118, (lote 8), se subdivide y se adjudican; A, María Rita Gamboa Reyes, los siguientes lote de terreno; lote de terreno con un área total de 66.776,98m2; lote de terreno con un área tota 6.428,51m2, y lote de terreno con un área total de 6.069,88m2. A, Freddy Oswaldo Lopez Gamboa, lote de terreno con un área total de 10.000m2 y lote de terreno con un área total de 25.464,21m2. A, Juan Carlos López Gamboa, lote de terreno con un área total de 25.465,27m2. A, Rita Georgina López Gamboa, lote de terreno con un área total de 25.466,41m2. La propietaria, Rita Georgina López Gamboa, esta representada por, Juan Carlos López Gamboa, en calidad de apoderado.

Número de Inscripción : 1288

Folio Inicial : 0

Número de Repertorio : 2781

Folio Final : 0

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	LOPEZ LUCAS EMIGDIO OSWALDO	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	LOPEZ GAMBOA FREDDY OSWALDO	DIVORCIADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	LOPEZ GAMBOA RITA GEORGINA	DIVORCIADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	LOPEZ GAMBOA JUAN CARLOS	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	GAMBOA REYES MARIA RITA	VIUDO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-04-27

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : LOPEZ GAMBOA RITA GEORGINA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22013145 certifico hasta el día 2022-04-27, la Ficha Registral Número: 76146.

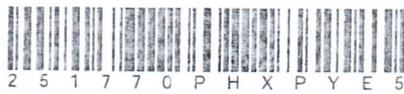


Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

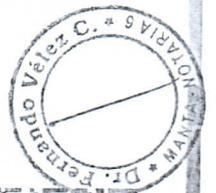
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Valido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 5 1 7 7 0 P H X P Y E 5



N° 052022-065623

Manta, viernes 27 mayo 2022



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería Municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **LOPEZ GAMBOA RITA GEORGINA** con cédula de ciudadanía No. **1300518808**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

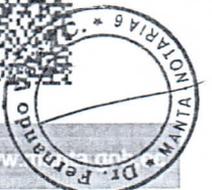
Fecha de expiración: lunes 27 junio 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



166283TFVDIVC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 052022-000030

N° ELECTRÓNICO : 219239

Fecha: 2022-05-26

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-19-30-02-000

Ubicado en: BARRIO JESUS DE NAZARETH

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 2778.48 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1300518808	LOPEZ GAMBOA-RITA GEORGINA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 258,940.44

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 258,940.44

SON: DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA DÓLARES 44/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida

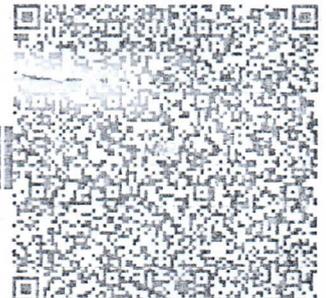
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1133138RVHJ0OWJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-05-27 15:01:04



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



portalciudadano@manta.gob.ec



Calle 9 y Avenida 4ta



www.manta.gob.ec



Nº 052022-065624

Manta, viernes 27 mayo 2022



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-19-30-02-000 perteneciente a LOPEZ GAMBOA RITA GEORGINA con C.C. 1300518808 ubicada en BARRIO JESUS DE NAZARETH BARRIO JESUS DE NAZARETH PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$258,940.44 DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA DÓLARES 44/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

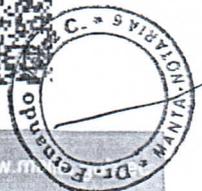
*Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022*

Código Seguro de Verificación (CSV)



166284XIZRFV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 00030-26052022

Manta, jueves 26 mayo 2022



AUTORIZACIÓN

En atención al trámite RMLE00030-26052022, la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a LOPEZ GAMBOA RITA GEORGINA (C.C. 1300518808), para que celebre escritura de RECTIFICACIÓN de un lote ubicado en el barrio JESUS DE NAZARETH de la parroquia MANTA del cantón MANTA, con clave catastral N°1-19-30-02-000, que según ficha registral N°76146, posee las siguientes medidas y linderos:

MEDIDAS Y LINDEROS SEGÚN ESCRITURA: Compraventa autorizada en la Notaría Séptima del Cantón Manta el 20 de mayo del 2021 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 22 de junio del 2021.

MEDIDAS Y LINDEROS DESCRITOS SEGÚN FICHA REGISTRAL N°76146

FRENTE:	35.19 m - LINDERA CON CALLE PÚBLICA
ATRAS:	35.98 m - LINDERA CON FREDDY OSWALDO LOPEZ GAMBOA
COSTADO DERECHO:	79.78 m - LINDERA CON CALLE PUBLICA Y LOTE A ADJUDICAR A HEREDERO JUAN CARLOS LOPEZ GAMBOA
COSTADO IZQUIERDO:	74.11 m - LINDERA CON LOTE A ADJUDICAR A HEREDERA MARIA RITA GAMBOA REYES.
ÁREA TOTAL:	2778.48m ²

UNA VEZ REVISADO EL LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO Y CORROBORADO EN EL PLANO CARTOGRÁFICO DEL CANTÓN MANTA SEGÚN COORDENADAS, CON FIRMA DE RESPONSABILIDAD TÉCNICA DEL(LA) INGENIERO CIVIL DELGADO GARCIA PATRICIO GABRIEL, CON REGISTRO PROFESIONAL 1016-12-1182906, SE DETERMINA QUE LAS MEDIDAS Y LINDEROS DEL LOTE SON LAS SIGUIENTES:

RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS A FAVOR DE LOPEZ GAMBOA RITA GEORGINA (C.C. 1300518808), UBICADO ACTUALMETE EN BARRIO JESUS DE NAZARETH :

FRENTE:	36.68m -- Lindera con calle pública.
ATRÁS:	34.46m -- Lindera con LOPEZ GAMBOA FREDDY.
DERECHO:	22.75m -- Partiendo del vértice frontal hacia atrás lindera con calle pública + 55.02m lindera con LOPEZ GAMBOA JUAN CARLOS.
IZQUIERDO:	72.56m -- Lindera con GAMBOA REYES MARIA RITA.
ÁREA TOTAL:	2703.49m ²

*Este documento tiene una validez de 7 meses y 5 días a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022*



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Código Seguro de Verificación (CSV)



1133138RVHJ0OWJ

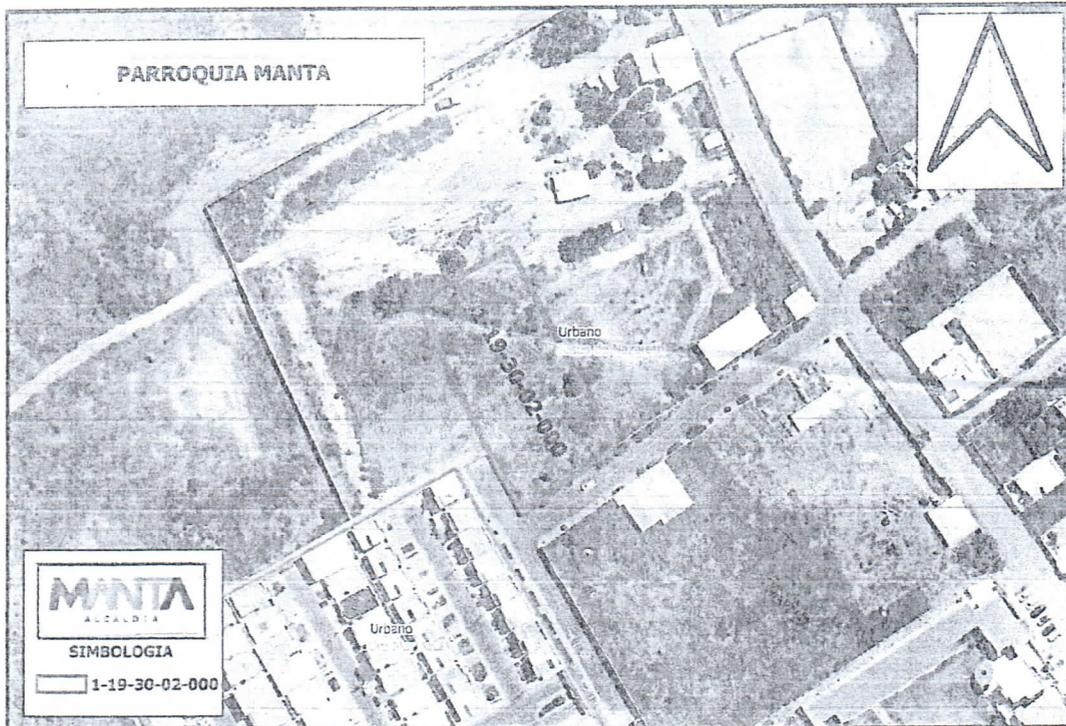
Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción Municipio en Línea - Verificar
Documentos electrónicos o leyendo el código QR





COORDENADAS WGS-84		
P#	X	Y
P1	526808.961	9892800.418
P2	526779.202	9892778.966
P3	526767.948	9892798.743
P4	526744.268	9892848.411
P5	526774.785	9892864.421

plano 1:40000 en el plano



COMPROBANTE DE PAGO

N° 522170

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial	Dirección	Año	Control	2022-03-04 10:42:37
1-19-30-02-000	2778.48	\$ 272566.89	BARRIO JESUS DE NAZARETH	2022	537016	N° Título 522170

Nombre o Razón Social
LOPEZ GARCIA RITA GEORGINA

Cédula o Ruc
1300518808

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

	Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
	COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
	IMPUESTO PREDIAL	21.02	-2.10	18.92
	INTERES POR MOROSIDAD	0.00	0.00	0.00
	MEJORAS 2012	1.11	-0.56	0.55
	MEJORAS 2013	8.06	-4.03	4.03
	MEJORAS 2014	8.51	-4.26	4.25
	MEJORAS 2015	0.02	-0.01	0.01
	MEJORAS 2016	0.23	-0.12	0.11
	MEJORAS 2017	7.08	-3.54	3.54
	MEJORAS 2018	3.69	-1.95	1.94
	MEJORAS 2019	1.04	-0.52	0.52
	MEJORAS 2020	90.47	-45.24	45.23
	MEJORAS 2021	33.92	-16.96	16.96
	TASA DE SEGURIDAD	122.66	0.00	122.66
			TOTAL A PAGAR	\$ 218.72
			VALOR PAGADO	\$ 218.72
			SALDO	\$ 0.00

Fecha de pago: 2022-01-03 12:28:04 - VIRTUAL-PAYPHONE CAJERO El lote se encuentra registrado como 3ra edat

Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley



Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT832448714220

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA



Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
98201	2022/05/27 15:48	27/05/2022 03:48:00p. m.	784342	2022/05/27

A FAVOR DE LOPEZ GAMBOA RITA GEORGINA C.I.: 1300518803

MANTA CERTIFICADO DE SOLVENCIA

CERTIFICADO Nº 6647

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
DE SOLVENCIA	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	(+)SUB-TOTAL (2)
<p>La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos</p>		USD 3.00
<p>DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/06/26</p>		
SUBTOTAL 1	3.00	SUBTOTAL 2 3.00
<p>SILVA MERO IVAN FABRICIO SELLO Y FIRMA DE CAJERO</p>		FORMA DE PAGO: EFECTIVO
		TITULO ORIGINAL



RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
CONTRIBUCIÓN PREDIAL	\$ 40.89 (+)SUB-TOTAL (1)	(+)SUB-TOTAL (2) \$ 40.89
<p>La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos</p>		USD 40.89
<p>DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/06/26</p>		
SUBTOTAL 1	40.89	SUBTOTAL 2 40.89
<p>SILVA MERO IVAN FABRICIO SELLO Y FIRMA DE CAJERO</p>		FORMA DE PAGO: EFECTIVO
		REIMPRESION DEL TITULO ORIGINAL







República
del Ecuador

Ministerio de Relaciones Exteriores
Unidad Humana



AGENCIA CONSULAR DEL ECUADOR EN QUEENS

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER GENERAL N° 37 / 2022

Tomo : Página 37



En la ciudad de NEW YORK, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el 17 de mayo de 2022, ante mí, CHRISTIAN PATRICIO CRUZ MEDINA, **AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR** en esta ciudad, comparece(n) **RITA GEORGINA LOPEZ GAMBOA**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, de estado civil **Divorciado**, **Cédula de ciudadanía número 1300518808, con domicilio en 12 SNOWBERRY LANE, ISLANDIA, NY 11749, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, legalmente capaz(ces) a quien(es) de conocer doy fe, y quien (es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) **PODER GENERAL**, generalísimo, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **JUAN CARLOS LOPEZ GAMBOA, de nacionalidad ECUATORIANA, con estado civil Casado y Cédula de ciudadanía número 1302225618**, para que en su nombre y representación intervenga ante cualquier autoridad judicial, administrativa, pública semi-pública o privada del Ecuador, celebre contratos, realice, entre otros, los siguientes actos, sin que la enumeración limite las atribuciones del apoderado: a) administre todos los bienes muebles e inmuebles presentes y futuros; b) adquiera en lo posterior, a cualquier título legal, toda clase de bienes muebles e inmuebles; c) compre, venda y enajene, permute o hipoteque, done bienes muebles o inmuebles o los dé en anticresis; acepte, ceda o venda derechos y acciones hereditarios; cancele y levante todo tipo de gravámenes como: patrimonio familiar, hipoteca, y otros; d) suscriba contratos de arrendamiento, cobre los cánones arrendaticios y extienda recibos de cancelación de los mismos; e) reciba o dé dinero a mutuo, anticresis o en depósito, a cualquier título, aceptándolo o constituyendo hipoteca, prenda u otras acciones; f) cobre judicial o extrajudicialmente o perciba todos los créditos que adeuden, reciba el dinero o valores que recaude, confiera recibos, otorgue cancelaciones y finiquitos; g) abra cuentas corrientes o de ahorros en bancos, mutualistas, asociaciones, cooperativas de ahorros y de crédito en el Ecuador y las administre; h) de existir cuentas anteriores, las administre, solicite, obtenga y reciba claves, tarjetas de débito, tarjetas de crédito, libretas de ahorro, y las actualice, retire dinero, total o parcialmente, deposite, solicite préstamos, inclusive a personas particulares, quedando facultado para que en garantía de estos préstamos, constituya hipoteca sobre los bienes inmuebles de propiedad del (la, los, las) mandantes; i) realice toda clase de trámites ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, encaminados a cobrar pensiones, obtener préstamos hipotecarios o quirografarios o el reconocimiento de sus derechos; j) efectúe ante el Servicio de Rentas Internas todos los trámites que requiera el poderdante; k) gire cheques, libranzas, letras de cambio, pagarés y en general todos aquellos documentos que constituyen títulos ejecutivos, los cobre, endose, acepte o proteste; l) intervenga en cualquier negocio comercial, industrial, agrícola o minero y en todo lo permitido por las leyes ecuatorianas; m) suscriba escrituras públicas y celebre toda clase de contratos con arreglo a las leyes ecuatorianas; n) dé en venta y perpetua enajenación bienes muebles, como vehículos de propiedad del poderdante, además ponga prohibición de venta y recupere la tenencia de los bienes muebles e inmuebles; o) en caso de inmueble de propiedad horizontal, autorice la compra de la alícuota de derechos y acciones en el terreno y más bienes comunes del condominio, autorice también la hipoteca de la cuota de los bienes comunes o del local adquirido, para que se adhiera al reglamento interno de copropiedad o para que pacte con los condóminos el reglamento de copropiedad o la sociedad colectiva civil o se someta al reglamento de propiedad horizontal dictado por el ejecutivo; p) realice los trámites relacionados con la construcción, modificación, ampliación del edificio en la propiedad del (la-los-las) poderdante(s) , solicite, obtenga los permisos respectivos para ese efecto; q) para que firme toda clase de escrituras públicas. Para la ejecución de este Poder el mandatario está facultado a contratar los servicios profesionales de un Abogado en libre ejercicio





de la profesión para que represente a(l-la-los-las) poderdante(s) en todo trámite, ante autoridades judiciales del Ecuador, quedando el Abogado nombrado en calidad de Procurador Judicial, de conformidad con lo dispuesto en las leyes correspondientes. (El o la o los o las) poderdante(s) confiere(n) todas las atribuciones de procuración judicial constantes en la sección segunda del Código Orgánico General de Procesos, inclusive las de delegar total o parcialmente este poder a cualquier otra persona o a un Abogado con fines de procuración judicial, especialmente las tipificadas en el artículo 43 del citado cuerpo legal, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste el fiel cumplimiento de este mandato. Quien haga las veces de apoderado(a) se obliga, en su ejecución, a cumplir con las disposiciones tipificadas en el artículo 44 del Código Orgánico General de Procesos. **El presente mandato se mantendrá vigente mientras el(la,los,las) poderdante(s) no lo revoque(n) ni necesitará(n) de un nuevo poder.**- Hasta aquí la voluntad expresa del(la o los o las) mandante(s). Para el otorgamiento de este Poder General se cumplieron con todos los requisitos legales y leído que fue por mi íntegramente al (a la o a los o a las) otorgante(s), se ratific(ó-aron) en su contenido, aprob(ó-aron) todas las partes y firm(ó-aron) conmigo al pie de la presente, en la ciudad y fecha antes indicadas, de lo cual doy fe.-

Rita Georgina Lopez

RITA GEORGINA LOPEZ GAMBOA

**CHRISTIAN PATRICIO CRUZ MEDINA
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR**

Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Generales) del AGENCIA CONSULAR DEL ECUADOR EN QUEENS .- Dado y sellado, el 17 de mayo de 2022

**CHRISTIAN PATRICIO CRUZ MEDINA
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR**

Arancel Consular: 6.1
Valor: \$30,00



9968893-37

autoridades
infirmidad
ndas las
al de
do



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 130051880-8

CIUDADANÍA: ECUATORIANA
APELLIDOS Y NOMBRES: LOPEZ GAMBOA RITA GEORGINA
LUGAR DE NACIMIENTO: MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO: 1954-06-06
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

FOY EF: Que el documento que antecede es copia certificada de documento exhibido en copia certificada que me fue presentada para su constancia.

Manta, 31 MAY 2022

Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: CONTADOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: LOPEZ LUCAS EMIGDIO OSWALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: GAMBOA REYES MARIA RITA

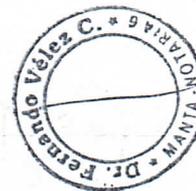
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA 2010-10-18

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2028-10-18

Rita Georgina Lopez
DIRECTOR GENERAL

Fernando Velez Cabezas
NOTARIO

V33331222







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302225618

Nombres del ciudadano: LOPEZ GAMBOA JUAN CARLOS

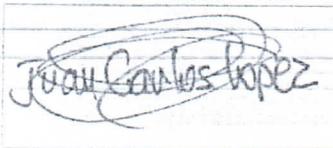


Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 17 DE MAYO DE 1968

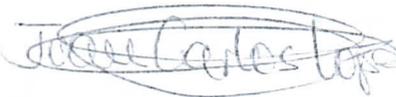
Nacionalidad: ECUATORIANA



Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE



Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMORA ZAMBRANO NARCISA LORENA

Fecha de Matrimonio: 9 DE JULIO DE 2014

Datos del Padre: LOPEZ LUCAS EMIGDIO OSWALDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: GAMBOA REYES MARIA RITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE AGOSTO DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE



Información certificada a la fecha: 31 DE MAYO DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 221-719-45914



221-719-45914

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1300518808

Nombres del ciudadano: LOPEZ GAMBOA RITA GEORGINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 6 DE JUNIO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONTADOR

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: LOPEZ LUCAS EMIGDIO OSWALDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: GAMBOA REYES MARIA RITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE OCTUBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE MAYO DE 2022

Emissor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

Nº de certificado: 229-719-46108



229-719-46108

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ GAMBOA JUAN CARLOS
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1988-06-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARGARA LORENA ZAMORA

N. 130222561-8

INSTRUCCION BACHILLERATO

PROFESION OCUPACION ESTUDIANTE

ES0302222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ LUCAS ERICDIO OSWALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GAMBOA REYES MARIA RITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2014-08-20

FECHA DE EXPIRACION
2024-08-20



[Signature]

[Signature]

CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021

PROVINCIA MANABI
CIRCUNSCRIPCION 2
CANTON MANTA
PARROQUIA MANTA
ZONA 2
JUNTA N. 0005 MASCULINO



LOPEZ GAMBOA JUAN CARLOS

Christian Lopez

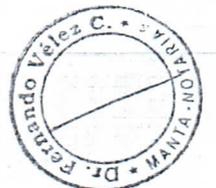
Juan Carlos Lopez

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en..... fojas útiles.

Manta,

31 MAY 2022

Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N° 130051880-8

CIUDADANÍA: ECUATORIANA
APELLIDOS Y NOMBRES: LOPEZ GAMEBA RITA GEORGINA
LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI MANTA
FECHA DE NACIMIENTO: 054-05-06
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: CONTADOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: LOPEZ LUCAS EMIGDIO OSWALDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: GAMEBA REYES MARIA RITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA 2018-10-18
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2028-10-18

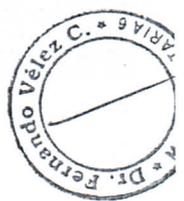
V333311222

DIRECTOR GENERAL: [Signature]
FIRMA DEL SOLICITANTE: Rita Georgina Lopez

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en... fojas útiles.

Manta, 3-1 MAY 2022 [Signature]

Dr. Fernando Vázquez
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 Raúl Eduardo González Melgar, Matr. No. 13-1984-11 Foro de
2 Abogados. Hasta aquí la minuta que el otorgante la ratifica,
3 la misma que junto a sus documentos anexos y habilitantes
4 queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se
5 cumplieron los preceptos legales de acuerdo con la Ley.- Y,
6 leída esta Escritura al otorgante por mí el Notario en alta y
7 clara voz de principio a fin; aquel se ratifica en todo su
8 contenido y firma junto conmigo el Notario, en unidad de
9 acto. Doy Fe.-

10

11

12

13

14

SR. JUAN CARLOS LOPEZ GAMBOA.-

15

C.C. No. 1302225618

16

APODERADO DE LA SEÑORA

17

RITA GEORGINA LOPEZ GAMBOA

18

C.C. No. 1300518808

19

20

21

22

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

23

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

24

25

RAZON. Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de
ello confiero esta PRIMERA copia que la sello.
signo y firmo

26

27

Manta, a

28

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARÍA SEXTA

El Nota



